

Fecha: 24 de Abril de 2019

Circular: TD 025/2019

Anexos: 1

Asunto: Oficio día inhábil 01 de mayo de 2019 en la Aduana del AIMC

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el Oficio 800 25 00 00 00 219-15463 donde se comunica que el día 01 de mayo del presente año es considerado como inhábil para la operación de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México así como el esquema de operación para servicios extraordinarios.

Anexamos los comunicados para su consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.